

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La formación de la Escuela de Servicio Social en la provincia de Cautín: género, modernización e higienismo

The formation of the School of Social Service in the province of Cautín: gender, modernization and hygiene

LUCY KETTERER ROMERO

Universidad de La Frontera, Chile

ANA LÓPEZ DIETZ

Universidad Central de Chile, Chile

SANDRA LÓPEZ DIETZ

Universidad de La Frontera, Chile

STEFANIE PACHECO-PAILAHUAL

Universidad de La Frontera, Chile

RESUMEN La Escuela de Servicio Social se estableció en la ciudad de Temuco, en ese entonces Provincia de Cautín, en 1942, al alero del Ministerio de Educación Pública, siguiendo el modelo implementado en Santiago en 1925; la carrera entregaba el título de Asistente Social tras tres años de estudio, estando orientada exclusivamente a la formación de mujeres. Este artículo explora el contexto de formación de la Escuela de Servicio Social, indagando en quienes fueron las primeras mujeres que ingresaron a la Escuela, la formación que recibían y la influencia de una visión modernizadora e higienista, así como los supuestos de



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

género que configuraron la carrera. En un contexto donde la provincia de Cautín ya se observaba una consolidación de la instalación del Estado chileno en el territorio mapuche, proponemos que las asistentes sociales buscaban responder a las necesidades del proyecto modernizador de los gobiernos de la época, que comprendía la asistencia social desde la aplicación de métodos científicos y racionales para responder a los problemas sociales y de salubridad como la pobreza, el analfabetismo o el alcoholismo. Para el desarrollo de este artículo trabajamos con una metodología de análisis de contenido, basada en la revisión de un corpus documental del Diario *Austral de Temuco* de los años 1942 a 1951.

PALABRAS CLAVE Servicio Social; formación; género; higienismo; modernización.

ABSTRACT The School of Social Service was established in the city of Temuco, then Cautín Province, in 1942, under the auspices of the Ministry of Public Education, following the model implemented in Santiago in 1925; the degree awarded the title of Social Assistant after three years of study, being exclusively oriented to the training of women. This article explores the training context of the School of Social Service, investigating who were the first women to enter the School, the training they received and the influence of a modernizing and hygienic vision, as well as the gender assumptions that shaped the degree. In a context where the province of Cautín already saw a consolidation of the installation of the Chilean State in the Mapuche territory, we propose that social workers sought to respond to the needs of the modernizing project of the governments of the time, which included social assistance from the application of scientific and rational methods to respond to social and health problems such as poverty, illiteracy or alcoholism. For the development of this article we worked with a content analysis methodology, based on the review of a documentary corpus of the *Diario Austral de Temuco* from the years 1942 to 1951.

KEY WORDS Social Service; training; gender; hygienism; modernization.

Introducción

El presente artículo explora el contexto de formación de la Escuela de Servicio Social en la ciudad de Temuco, en el año 1942, para comprender quiénes fueron las primeras mujeres que ingresaron a la carrera, cuáles fueron los supuestos de género que la configuran, como también las ideas de modernización e higienismo que estaban operando en la época, como forma de resolver los problemas sociales y de salubridad existentes. Si bien es posible encontrar mucha literatura enfocada en la historia del servicio social en Chile, existe un desconocimiento respecto de la realidad local de la Araucanía, marcada por las consecuencias de los procesos de anexión y desposesión del territorio mapuche, como también por el contexto internacional de guerra mundial, y el fomento de la producción e industrialización en el país, bajo los gobiernos de Frente Popular.

El 4 de mayo de 1925 se fundó en Santiago la carrera de Servicio Social, al alero de un grupo de mujeres de la élite y del médico cirujano Alejandro del Río Soto-Aguilar y su propuesta de implementación de los Servicios de Asistencia Pública, caracterizada además por ser la primera en América Latina. La Escuela de Servicio Social “dependía de la Junta Nacional de Beneficencia y Asistencia Social, iniciativa del Estado destinada a atender las necesidades médico sociales de la población de menores recursos” (Castañeda & Salamé, 2015, p. 403) y formaba a mujeres con el cargo de visitadoras sociales para profesionalizar las tareas de asistencia y beneficencia que antiguamente realizaban mayoritariamente las mujeres católicas y de la élite chilena, estando alejada en aquellos primeros años del medio universitario y académico.

La creación de la carrera de Servicio Social se enmarca en las consecuencias de la primera guerra mundial y su impacto en el orbe, como también la situación interna del país, cruzada por los debates sobre la cuestión social y del efecto de las problemáticas sociales como la pobreza, el hacinamiento en las grandes ciudades, las enfermedades y mortalidad de mujeres y niños, el alcoholismo, la ausencia de políticas sociales, entre otros problemas (Grez Toso, 1997). Al mismo tiempo, el desarrollo de fuertes movimientos sociales de trabajadores, estudiantes y sectores de las capas medias (Garcés, 2019), proponía y exigía a los gobiernos de turno dar respuesta a estas demandas, lo que trajo como consecuencia la promulgación de diversas leyes y políticas sociales (Yáñez Andrade, 1999), entre ellas la Ley de la Silla (1904), Ley sobre habitaciones obreras (1907), Ley de descanso dominical (1907) y Ley de Protección a la Infancia Desvalida (1910); asimismo, se impulsó la creación de organismos públicos que pudieran abordar estos problemas, como fue el Consejo Superior de Higiene Pública (1892), la Oficina de Estadística del Trabajo (1907) o el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social (1924).

En este contexto específico, la formación del servicio social se sostuvo en “un espíritu modernizador que comenzó a ser demandado a la acción estatal en aquella época, cuestión que no obstante siguió siendo conciliada con el paternalismo imperante” (Morales Aguilera, 2015, p. 22). Otras características que configuraron esos primeros años de la formación profesional fueron su vinculación con los servicios de salud y la medicina -como también su relación con el derecho (Errázuriz, 2024)- su acción en terreno - de ahí que se hicieron conocidas por el nombre de visitadoras sociales- ya que el trabajo se caracterizaba por salir a la calle, visitar las poblaciones populares y los territorios donde la acción social era requerida, siendo también una manera en que el Estado benefactor se expandía y consolidaba a nivel nacional (González Moya, 2017).

En octubre de 1925, mediante el Decreto Ley 689, los servicios de asistencia social quedaron bajo la autoridad del Presidente de la República, contando con un Consejo Superior de Asistencia Social, una Dirección General de Asistencia Social y por las Juntas de Beneficencia Departamentales; este consejo debía estar presidido por un médico chileno, que tuviera al menos 10 años de trabajo, contando además con la participación del Ministro de Higiene y Asistencia Social, el Presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago, el Decano de la Facultad de Medicina, el Director General de Sanidad, Consejeros tanto de la Junta de Beneficencia de Santiago, la participación de integrantes de la Facultad de Medicina y la Sociedad Médica de Chile, el Presidente de la Cruz Roja Chilena, como también un integrante de las Juntas de Beneficencia que tuviera su asiento en ciudades de más de cincuenta mil habitantes, entre otros (Decreto Ley 689, 30 de octubre de 1925).

La concepción detrás de la creación del servicio social e instituciones del área, como el caso de la Junta de Asistencia, pretendía cuestionar la caridad privada como base de la ayuda social, en pos de generar un concepto de beneficencia pública, que estuviera acorde a los intentos de modernizar la nación y aplicar principios científicos y racionales a la acción social. En ese sentido, el trabajo de las asistentes sociales complementaría “los trabajos de otros auxiliares de la salud, pero aportando una novedad en la acción sanitaria, pues se dedicaría a investigar, reportar y tratar aquellos problemas que hacían recrudecer la enfermedad o que explicaban sus raíces” (González & Flores, 2020, p. 99), siendo una de las claves de su trabajo la entrega de información, como también mediar entre el trabajo médico y los enfermos, buscando mejorar las condiciones de vida y de salubridad pública.

La historiadora María Angélica Illanes propone que, en esos años, existía un ideario civilizatorio, que observaba a Europa como el modelo a seguir, lo que hacía necesaria la intervención activa en la sociedad para prevenir y abordar los problemas sociales, ya sea desde la acción propia o privada -desde la caridad- o estatal. Asimismo, señala que, a la vez que se aplicaban medidas represivas sobre los movimientos

sociales de la época, se fue desarrollando una potente acción civil y laica, con el fin de incorporar a los grupos populares al proyecto moderno y civilizatorio, en el que la profesionalización fue fundamental, entendida como “la acción de intervención a nivel ampliado de la sociedad, sobre la base de ciertas premisas otorgadas por la ‘ciencia’, en vista de la producción de un ajuste del pacto social basado en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y su incorporación al sistema institucional” (Illanes, 2006, p. 13).

Esto significó, además de observar el trabajo realizado por las escuelas de servicio social europeas, reproducir un modelo higienista hegemónico en la época, “de acuerdo con el cual el abordaje de los problemas sociales debía adoptar una orientación preventiva que permitiera brindar a los afectados las herramientas necesarias para su adecuada adaptación a su medio” (Morales Aguilera, 2015, p. 23). En ese sentido, el higienismo se concebía como una ciencia social encaminada a prevenir y abordar epidemias sociales y urbanas que afectaban con mayor frecuencia a los grupos populares urbanos, lo que implicaba mejorar las condiciones de salubridad desde modelos científicos y mediciones sociales, considerando aspectos como la construcción de redes de alcantarillado, alumbrado público, agua potable, ventilación de las viviendas, entre otras cosas. El médico Alejandro Del Río, que realizó estudios sobre Higiene en Europa, enfatizaba la necesidad de profesionalizar la asistencia, para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de la nación:

Siguiendo los rumbos que señala la Medicina Social, la Higiene Administrativa, la Asistencia (Beneficencia), tanto pública como privada y el Servicio Social, son capaces, aunando sus esfuerzos, de actuar en forma eficiente para combatir con éxito las causas predisponentes y ocasionales de las enfermedades, etc., y para producir un mayor bienestar social (Del Río, 1927, p. 109).

Es destacable que, el desarrollo de un modelo económico orientado hacia la industrialización, también necesitaba de la presencia de un Estado benefactor e instituciones públicas fuertes para impulsar, entre otras cosas, la formación de una mano de obra productiva, sana y educada, para contribuir al progreso nacional. Es por ello que se formó la Oficina Central de Servicio Social Industrial y la especialidad de “industria” en la formación de la carrera de servicio social de Santiago, en cuya formación las estudiantes debían conocer:

la higiene del trabajo, la legislación de éste, los problemas relacionados con el aprendizaje, las contrataciones del personal, la economía política y social, la organización del descanso y de las obras de ahorro, de previsión, de mutualidades, sindicatos, etc. (Cordemans, 1927, p. 119).

En ese sentido, el servicio social industrial propuso una visión integral respecto de la vida de las y los trabajadores, generando “prácticas específicas de intervención social, referenciadas para dotar de fuerza a la práctica profesional experta y en la que comenzaron a cobrar mayor importancia las mismas visitadoras como generadoras de saberes” (Moyano & Rivas, 2017, p. 337).

Cabe destacar que, en el caso específico de La Araucanía, encontramos que la economía regional de este periodo se basaba principalmente en la explotación ganadera y, como segundo rubro, en la agricultura. Pinto y Órdenes (2015) señalan que la agricultura era la actividad que “experimentó los mayores cambios una vez finalizada la ocupación de la Araucanía¹. De ser una actividad secundaria, pasó a un primer plano, desplazando a la ganadería hasta entonces el soporte de la economía regional” (p. 41); así, la región fue conocida popularmente durante este siglo como “el granero de Chile”. Dicha realidad político económica configuró un territorio regional transfronterizo, con una alta ruralidad que, suponemos, impactó el desarrollo de la profesión del Servicio Social fuertemente marcada por los procesos de industrialización que ocurrían más al norte del país.

Es importante indicar que este el espíritu racionalista que se instala en estos años fue instituido posteriormente a la instalación militar del Estado en territorio mapuche. En este aspecto, el primer periodo tuvo un corte evidentemente marcial que, tras varias décadas, fue dejado progresivamente atrás, ya que se entendía que la modernización tenía un componente laico y también civil. Muestra de aquello fue la sustitución de la Plaza Recabarren, por la Plaza Aníbal Pinto como “plaza de armas” en Temuco. El alejamiento de lo militar se observaba necesario para el sostenimiento de lo republicano (Pérez-Bustamante et al., 2025). Por otro lado, destaca dentro de la producción de la “ciencia social” la figura de Tomás Guevara Silva -rector del Liceo de Angol (1892) y de Temuco (1899)- quien elaboró una obra antropológica sobre el pueblo mapuche² que renovó la mirada discriminadora, pero esta vez con una pluma distante de las crónicas militares y católicas que eran hegemónicas en la época. La creación de su “gabinete antropológico”, un equipo de informantes y ayudantes de investigación con el cual creó textos como “Costumbres judiciales i enseñanza de los araucanos” (1904) y; “Psicología del pueblo araucano” (1908), cuyo objetivo era dar

1. La ocupación de la Araucanía, denominada por las autoridades de la época como “*pacificación*”, fue un proceso militar realizado por estado chileno, en la década de 1880, que implicó por un lado, una guerra directa contra las comunidades mapuche que se resistían a la anexión; y por otro, mediante una política de reconstrucción de la “frontera” que incorporaba realizar acuerdos formales o parlamentos con *lof* (clan familiar o linaje) o *ayllarewe* (agrupaciones o confederaciones de clanes o linajes) dispuestos a hacer alianzas políticas, militares y comerciales con los líderes del Ejército y los gobiernos de turno (Bengoa, 2017).

2. El pueblo nación mapuche son los primeros habitantes del sur de Chile y Argentina.

cuenta de manera sistemática y exhaustiva de ese “otro”, al cual había que someter a la civilización desde su paradigma universalista y evolucionista. Aquello es muestra del espíritu científico y positivista que trataba de hacerse presente en La Araucanía, ya sometida militarmente (Pávez, 2015).

Siguiendo con el momento histórico de instalación del servicio social, si bien existió un auge del servicio social industrial -sobre todo en Santiago- alcanzando gran desarrollo en el centro urbano del país durante el periodo de consolidación de la profesión, tal como se señala en las Actas del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social llevado a cabo en Santiago de Chile en 1945³, difería de lo que ocurrido en lo que hoy conocemos como La Araucanía, donde la asistencia social presentó otras características, derivadas del proceso histórico de anexión del territorio mapuche al estado nación chileno, denominado por la historiografía tradicional y el relato oficial del Estado como *pacificación de la Araucanía*, entre los años 1880 a 1889, así como también por la configuración sociopolítica y económica del mapa regional en los inicios de siglo, tal como lo señaló la Directora de la Carrera en el año 1951, cuando da cuenta de la participación del Escuela en el Congreso Pedagógico Regional de ese año:

En primer lugar queremos exponer en este Congreso los resultados obtenidos en la labor asistencial en el medio rural, para lo cual nos servirá un ensayo efectuado en cooperación con la Misión Capuchina de Padre Las Casas (...) Estos resultados nos indican que puede extenderse la asistencia social hacia los campos con notable beneficio (El Diario Austral, 23 de agosto de 1951).

De hecho, las características de los sujetos “asistidos” a nivel local y sus familias eran diferentes de la realidad a nivel país de los obreros fabriles, ya que, tal como señalan Pinto y Órdenes, la economía regional tenía un desarrollo frustrado, que:

3. El primer servicio social industrial se organizó en la Compañía Minera e Industrial de Lota, empresa carbonífera de gran importancia, en el año 1927. Posteriormente se estableció los Servicios Sociales Industriales en el periódicos “La Nación” de Santiago (1929); en la “Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar”(1929); la Compañía Minera Cuprífera de Sewell (1931); la Compañía Carbonífera de Schwager y la Manufacturera de Papeles y Cartones (1932); la Compañía de Cemento Melón (1933); la Compañía de Gas de Santiago, (1935), entre otras (1946, Actas Primer Congreso Panamericano de Servicio Social; p. 98).

desaprovechó las condiciones generadas por la expansión que se produjo entre 1900 y 1930 y que no pudo acoplarse con éxito al proceso de reconversión económica que se inicia en toda América Latina en la década del 30, cuando los modelos exportadores son reemplazados por los de una industrialización por sustitución de importaciones. La Frontera no supo o no pudo aprovechar las fortalezas de su agricultura, ganadería y producción maderera para instalar una industria asociada a los derivados de su producción que le permitiera transitar con más facilidad durante los años 1930 y 1960 (Pinto y Órdenes, 2015, p. 14).

De tal manera, en la provincia de Cautín la población empobrecida incluía principalmente personas de origen campesino y mapuche, estos últimos recientemente confinados en reducciones indígenas, despojados de su tierra, las que se constituyeron en la propiedad particular del latifundio regional, por acción del estado nación y de saqueadores⁴ que se instalaron en el territorio (Correa, 2021). El pueblo mapuche fue empobrecido producto del despojo y enfrentó situaciones de marginalidad y discriminación, siendo también parte de la acción social de las asistentes sociales, tal como sostiene Aura de Madariaga cuando participa en el Congreso Pedagógico Regional,

También será mirado por nosotras con alto interés el problema indígena. Creemos que podemos aportar a su tratamiento, lo que hemos aprendido sobre él en varios años de trabajo e investigaciones (El Diario Austral, 23 de agosto de 1951).

Al mismo tiempo, la población campesina y trabajadores rurales de latifundios (mapuche y no mapuche) que buscaba mejorar sus condiciones de vida y laborales; e inmigrantes europeos⁵ que se instalaron en colonias rurales del territorio, solicitaron asistencia del servicio social de la época, enfocado sus requerimientos en áreas como salud, educación, organización comunitaria y mejoramiento de las condiciones económicas, como veremos más adelante. Sin duda también existía una importante cantidad de trabajadores, asociados sobre todo al ferrocarril, algunos talleres, trabajadores públicos y de comercio.

4. Según Correa (2021) los saqueadores del territorio fueron personas y empresas que actuaron bajo la legalidad otorgada por el Estado chileno.

5. Desde fines del siglo XIX, la Araucanía recibió inmigrantes europeos, principalmente italianos, suizos, franceses y españoles proceso impulsado por el gobierno chileno tras la ocupación del territorio.

Un último aspecto a destacar de la formación de las primeras visitadoras sociales es la dimensión de género, que sin duda marcó desde sus inicios la formación profesional, ya que el servicio social fue considerado un trabajo femenino, asociado a labores de cuidado, casi como una extensión de los roles de género en la familia, aun cuando su profesionalización permitió el ingreso de mujeres de capas medias a este trabajo -labor que antiguamente cumplían como voluntariado las mujeres de clase alta, en el rol de benefactoras y cristianas (Duarte, 2013). De todos modos, el desarrollo de la profesión también era expresión de las demandas de las mujeres y capas medias por mayor educación, la necesidad de generar cambios sociales para los sectores populares y de abordar problemáticas sociales que fueron configurando su acción a nivel local, en la Provincia de Cautín en la década de 1940, cuando se dio nacimiento a la Escuela de Servicio Social en la ciudad de Temuco.

Metodología

Para esta investigación trabajamos con el análisis documental de El Diario Austral, entre los años 1942 a 1951. La elección de años corresponde al criterio de la fecha de creación de la carrera de Servicio Social hasta el egreso de sus primeras cinco generaciones, lo que nos permite observar los planes de estudio, requisitos de ingreso a la carrera, proyecciones, etc. La revisión de prensa permitió seleccionar un corpus de 30 noticias, que nos permiten describir la génesis y desarrollo de la primera carrera de Servicio Social en la región. Este procedimiento metodológico implicó la revisión hemerográfica del diario revisando cada día y cada mes del año correspondiente al periodo 1942-1951, buscando referencias sobre la escuela de servicio social en La Araucanía. Una vez identificadas las noticias se confirma el hito como un momento histórico-mediático y se incorpora definitivamente al corpus. En cuanto a los artículos seleccionados, se incorporan al corpus textos informativos, de opinión o mixtos, considerando la ambigüedad y fusión de géneros periodísticos en la época, los cuales no siempre se ajustaban a los estándares actuales de la prensa. Una vez identificado y clasificado el corpus referido textos informativos en este caso referido a estudiantes o profesionales del trabajo social, se procede a reconocer las categorías emergentes para proceder a realizar un análisis de contenido que nos permita comprender la articulación existente entre la creación de la carrera de Servicio Social en la provincia de Cautín, así como la formación de las profesionales en el periodo 1942-1951, con otros fenómenos sociales, políticos y culturales del contexto local.

En la siguiente tabla se detallan los artículos encontrados en la prensa con los temas que abordamos en este artículo.

Tabla 1

Temáticas de textos periodísticos en torno a la creación y desarrollo de la Escuela de Servicio Social en el Diario Austral 1942-1951.

Escuela de Servicio Social en el Diario Austral 1942-1951
A quién estaba dirigida la carrera de Servicio Social
Requisitos y perfil de ingreso que se solicitaba a las postulantes
Convocatoria
Formación profesional entregada
Supuestos que fundamentan su creación
Campo de acción que la define
Concepciones sobre la sociedad y las problemáticas sociales, la pobreza y sus causas
Visión crítica de la caridad y el cambio de enfoque se supone la profesión del Servicio Social
Concepciones de género que sustentan la feminización de la profesión
Procedimientos y métodos investigativos para el diagnóstico y abordaje de los casos en el quehacer profesional de la profesión
Concepciones sobre la democracia y la educación
Contexto político en el cual se crea la Escuela de Servicio Social
Reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela de Servicio Social
Concepciones sobre las nociones de “bien”, “hombre” (humanidad), la conciencia y la moral
Rol del servicio social en la sociedad y de las mujeres en esta actividad profesional
Concepción sobre las actividades públicas y profesionales de las mujeres y su acción social
Concepciones sobre el ejercicio profesional y su relación con el rol de las mujeres en el hogar
Primeras tituladas de la Escuela de Servicio Social, perfiles y rendimiento
Actividades realizadas por las profesionales
Foro sobre el sufragio femenino se efectúa hoy
Participación de profesionales del Servicio Social en el Congreso de Mujeres (1947), feminismo y demandas políticas y sociales para las mujeres en los ámbitos de la maternidad y el trabajo
La Escuela de Servicio Social tendrá participación en el Torneo Pedagógico

Resultados y análisis del proceso investigativo: La formación de la Escuela de Servicio Social en Temuco

“Temuco contará desde junio próximo con la proyectada ‘Escuela de Servicio Social’”, anunciaba El Diario Austral del 1° de marzo de 1942. Para ello, había viajado a la ciudad el doctor Lucio Córdoba, Médico y Director de la Escuela de Servicio Social, junto al senador del Partido Radical por Cautín Rudecindo Ortega, quién había impulsado esta iniciativa siendo Ministro de Educación del gobierno de Pedro Aguirre Cerda, mediante el Decreto Supremo N°1.524, firmado por el vicepresidente de la república, Jerónimo Méndez y el ministro de Educación Pública, Ulises Vergara⁶. Sin duda, la consigna de Aguirre Cerda, “gobernar es educar y dar salud al pueblo” coincidía con las bases teóricas y prácticas estructurante del servicio social chileno de la época (El Diario Austral, 3 de marzo de 1945).

El Diario Austral señalaba que la iniciativa había despertado un gran entusiasmo y apoyo en la comunidad, respondiendo a una necesidad concreta de miles de personas de la zona, siendo la tercera de estas Escuelas en todo el país, después de las de Santiago y Concepción, a las que posteriormente se fueron sumando otras en distintas ciudades.

Asimismo, se indicaba que el papel principal de la Escuela era “formar Visitadoras Sociales, preparar a jóvenes que tengan vocación para esta noble profesión” (El Diario Austral, 1° marzo de 1942, portada), como también “crear, para muchas niñas, un horizonte digno”. La nota afirmaba la necesidad de contar con personal “competente y especializado en estas tareas, el cual no es posible improvisar, ya que se requiere un estudio metódico y amplio de las funciones que implican el desempeño de esta misión de tan vasto alcance social” (El Diario Austral, 1° marzo de 1942, portada). Finalmente, se rescataba que esta iniciativa representaba un gran avance cultural respecto de la enseñanza de educación superior.

6. Historia. Departamento de Trabajo Social. Universidad de La Frontera. <https://trabajosocial.ufro.cl/quienes-somos/>.

Figura 1

Portada El Diario Austral, domingo 1.º de marzo de 1942.



Pocos días después, El Diario Austral publicaba otro artículo sobre la creación de la Escuela, señalando que se trataba de un “remarcable suceso de la cultura” (3 de marzo de 1942) y que era evidencia del progreso de Temuco y desarrollo como metrópoli zonal, destacando además de la creación de la Escuela, la existencia del Bachillerato y de la Escuela de Aviación Civil. La “moderna” profesión de visitadoras sociales, según describe el artículo citado, permitiría que las mujeres se pudieran capacitar de manera profesional, contando también con un campo de trabajo industrial y agrario que no había sido abordado anteriormente. Esto no significa que desaparecieran las organizaciones de asistencia privadas, las que siguieron funcionando de manera activa, como es el caso de la Liga Femenina de Acción Social u otras similares.

El acceso a las mujeres a la educación era una demanda que se había instalado en la sociedad chilena desde, al menos, mediados del siglo XIX. Si bien amplios sectores vinculados a un pensamiento conservador y católico opinaban que el rol femenino era el cuidado de la familia y el hogar, el pensamiento laico y liberal consideraba que ella debía contribuir además a la formación de la nación y el progreso (Sánchez Manríquez, 2006). En 1860, durante el gobierno de Manuel Montt, se promulgó la Ley de Instrucción Primaria, que impulsó el acceso de las mujeres a la educación básica en escuelas especiales para ellas; posteriormente, en 1877, se dictó el Decreto Amunátegui, que posibilitó el ingreso de las mujeres a la educación superior.

Según señalan algunas investigaciones, la educación femenina se encontraba segregada por género, comprendiendo que las mujeres eran las encargadas del hogar y la crianza, y por clase social: “las jóvenes de familias pudientes se formaban como “humanas”; las jóvenes de familias de capas medias terminaban mayoritariamente formándose en profesiones “para” mujeres; y las jóvenes de familias pobres tenían como destino casi inexorable la instrucción técnica y los servicios” (López et al., 2020, p. 100). Para los años que este estudio abarca, las mujeres se habían incorporado a la educación básica, media y universitaria, aunque sin duda en un contexto de fuertes desigualdades de género, existiendo escuelas normalistas, técnicas, liceos femeninos y otros espacios para su educación.

La Escuela de Servicio Social ofrecía “a todas aquellas personas del sexo femenino que se interesen en seguir una profesión lucrativa y de efectivo beneficio para la colectividad, la oportunidad de conseguir al cabo de tres años de estudio el título de Asistente Social” (Diario Austral del 28 de enero de 1945). Para el ingreso de las primeras aspirantes se formó una comisión presidida por Lucio Córdoba, quien oficiaba como director de las Escuelas de Servicio Social del Estado, Isabel Fuenzalida Villegas de Ruiz, Jefe de la Oficina de Asistencia Social de la Escuela de Servicio Social, Ana Figueroa, Directora del Liceo de Niñas, entre otras personas, e incluía examen oral y escrito sobre los siguientes temas: “Traducción al castellano de un trozo de inglés o francés. - Un tema psicológico. - Un tema de higiene.- Un tema sobre asuntos de conocimientos generales” (El Diario Austral, 29 de junio de 1942); en años posteriores, el examen de idioma también incluía la posibilidad de traducción del alemán. Sin duda, se trata de exámenes que operaban como un filtro de clase, ya que la exigencia de hablar o traducir al menos un idioma deja en evidencia que el acceso estaba pensando para un grupo de mujeres de clases medias o altas; al mismo tiempo, se puede inferir que quizás algunas de estas mujeres eran descendientes de las familias colonas de la zona, cuya procedencia se relacionaba con familias alemanas, francesas, suizas y otras, quienes se habían instalado en la zona a partir de las políticas del Estado chileno de atraer inmigrantes europeos, ello deja en evidencia la ausencia de apellidos mapuche entre las primeras estudiantes.

Por otra parte, los requisitos para la postulación incluían un certificado de nacimiento, certificado de notas de sexto año de humanidades, licencia secundaria (en caso de tenerla), autorización del padre o marido y dos certificados de honorabilidad (El Diario Austral, 29 de junio de 1942), lo que también expresaba la profunda desigualdad legal y civil de las mujeres, sujetas legalmente a los varones más próximos. Como señala la Ley 5531 de 1934, “la mujer casada de cualquiera edad podrá dedicarse libremente al ejercicio de un empleo, oficio, profesión o industria, a menos que el juez, en juicio sumario y a petición del marido, se lo prohíba” (Ley 5531, 1934, artículo 150). En ese sentido, las organizaciones de mujeres de la época venían demandando activamente diversas leyes sobre derechos civiles y políticos.

Cabe destacar la acción que en estos años realizan diversas organizaciones de mujeres, como el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer (MEMCh) y la Unión Democrática Femenina, quienes abogaban por el avance en derechos para las mujeres (López Dietz et al., 2023); ejemplo de ello fue la visita a Temuco de Amanda Labarca como conferencista, destacada intelectual y activista por los derechos de las mujeres, que para la época había publicado numerosos artículos y libros, colaborando además en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda. Las conferencias de Labarca se realizaron en junio de 1945, referidas a “Diversas etapas del movimiento feminista” y “La mujer en la guerra y en la post-guerra” (El Diario Austral, 5 de junio de 1945); durante su visita se reunió además con integrantes del Consejo Provincial de Instituciones Femeninas y de la Asociación de Mujeres Universitarias. Los avances de las mujeres y la acción de estos movimientos fue incluso reconocida por el doctor Lucio Córdoba, quien señaló que:

“la intervención de las mujeres en actividades públicas había comenzado, hace tiempo, pero que se había acentuado con las corrientes feministas que soplaron después de la guerra de 1918 (...)”

Las actividades de la mujer en la vida pública, a la par con el hombre, como en los Estados Unidos, como en Brasil, países donde hay mujeres doctoras, periodistas, aviadoras, paracaidistas, las hacen indispensables y prueban su eficacia. Chile ha sido uno de los países sudamericanos en el cuál la acción pública de las mujeres se ha acelerado, obteniendo espléndidos frutos” (El Austral Temuco, 4 de abril de 1946).

Para la primera generación de estudiantes se inscribieron más de 40 aspirantes, por lo que el Diario Austral señala el gran interés que despertó la creación de la Escuela, que comenzaría a funcionar en el mes de julio, con profesores de Santiago y de la ciudad de Temuco, aunque finalmente 32 presentaron sus antecedentes completos para ser examinadas y 29 lo aprobaron; entre los nombres que señala el diario se encuentran: A. Arratia Reyes; Victoria Cabezas Videla; Josefina Campos Robertson; Eugenia Concha Valverde; Alicia Contreras Gómez; Celia Cortés Merca; Sylvia Díaz Rojas; Sylvia Faúndez Rivera; Rosario Falcón S.; Dolores Falcón Torres; Elena Fernández Herrera; Adelina Guzmán Contreras; Fanny Guzmán López; Nely Hitsefeld Bernial; Teresa Jagger Arriagada; Rosa Klapp Montesinos; Lucía Leal Leal; Mercedes M. Stuardo; Rebeca Martínez Matamala; Inés Merino Jarpa; Alicia Meza Arroyo; Olivia Montiel; Graciela Nass Didier; Oyarzún Trujillo; L. Pritske R.; Violeta Quezada Montecinos; Aurea Rojas Rojas; Victoria Davidson y Emilia Delgado⁷ (El Diario

7. Debido al estado del periódico no es posible identificar con claridad todos los nombres, por lo que se optó por incluir algunos con la inicial o sólo los nombres legibles.

Austral 7 de julio de 1942). Se destacaba además la incorporación de dos estudiantes provenientes de Concepción y otras 4 que darían el examen luego de presentar sus antecedentes.

La nómina de profesoras y profesores incluía a “Profesora de Asistencia Social, señora Isabel Fuenzalida Villegas de Ruiz, que será también la Jefe de la Oficina de Asistencia Social y Profesora de Técnica de Casas Individuales, Profesor de Economía Política, señor Eugenio Ramírez Silva, Abogado; Profesor de Nociones de Derecho, señor Roberto Contreras, Abogado; Profesor de Higiene y Medicina Preventiva doctor Guillermo Chandía Morales; Profesora de Psicología, Genética y Diferencial, señora Ana Figueroa; Profesora de Organización de Bibliotecas, señora Selva de Gajardo; Profesor de Cruz Roja, doctor Luis Rivas del Canto; Profesor de Historia y Geografía Económica de Chile, señor Eugenio Salinas Vargas; Profesor de Alimentación, doctor señor Raúl Morales Rodríguez; Profesora de Puericultura, doctora señorita María Mujica González y Bibliotecaria y Profesora del Círculo de Lectura, señora Victoria Cabezas Videla” (El Diario Austral 7 de julio de 1942).

Las clases iniciaron el 14 de julio, junto con ello se inauguró la Oficina de Asistencia Social (El Diario Austral, 15 de julio de 1942) dando cuenta de la importancia de esta labor para la ciudad y la provincia de Cautín, que contaba para 1940 con una población de 374.659 personas y cerca de un 70% de ella rural; asimismo, era el territorio que concentraba mayor población *araucana*, como se denominaba entonces al pueblo mapuche (Servicio Nacional de Estadística y Censo, 1952:38). La matrícula se mantuvo en aumento, alcanzando para el año 1945 una oferta de 45 vacantes, en las que se solicitaba que las postulantes tuvieran entre 20 y 40 años, y que contaran con “conocimientos equivalentes al sexto año de Humanidades, por lo menos; hablar o traducir algún idioma, como el inglés, francés o alemán, de preferencia el primero; tener buena salud, lo que se comprobará por medio del exámen⁸ médico del servicio de la Escuela” (El Diario Austral, 18 de enero de 1945). A la vez, se destacaba que se trataba de una profesión lucrativa y hermosa (El Diario Austral, 31 de enero de 1945).

8. Palabra acentuada en el documento original.

Figura 2*El Diario Austral, 29 de junio de 1942.*

EXAMENES DE ASPIRANTES A ALUMNAS DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

El viernes próximo a las 15.30 horas se iniciarán los exámenes de las aspirantes a alumnas de la Escuela de Servicio Social recientemente creada en nuestra ciudad, por disposición del Supremo Gobierno, para terminar el sábado. Estarán a cargo de una comisión que presidirá el doctor señor Lucio Córdoba, director de las Escuelas de Servicio Social del Estado. Los exámenes a que nos referimos tendrán lugar en el local del mencionado establecimiento, que se halla ubicado en calle Manuel Montt N.º 565.

LOS TEMAS Y REQUISITOS

El examen de las postulantes a alumnas de la Escuela de Servicio Social de Temuco consulta los temas que se indican a continuación.

- Traducción al castellano de un trozo de inglés o francés.
- Un tema psicológico
- Un tema de higiene.

SE REALIZARÁN EL VIERNES Y SÁBADO EN NUESTRA CIUDAD

[Las inscripciones]

- Un test sobre asuntos de conocimientos generales.
- Como lo hemos dicho en otras ediciones, los requisitos para presentarse como postulante a alumna de la Escuela de Servicio Social son los siguientes:
- Certificado de Nacimiento.
- Certificado de notas del sexto año de humanidades.
- Licencia secundaria, si la tiene.
- Autorización del padre o marido para seguir la profesión.
- Dos certificados de honorabilidad.

HAY MÁS DE 40 INSCRITAS

Hemos sido informadas que hasta el sábado último se habían inscrito más de 40 personas como aspirantes a alumnas de la Escuela de Servicio Social, lo que demuestra el interés que ha despertado en nuestra ciudad el funcionamiento de un establecimiento que tiene como misión formar Visitadoras Sociales.

Las inscripciones permanecerán abiertas en la dirección del Liceo de Niñas los días martes, miércoles, jueves y viernes de 10.30 a 12 horas.

LAS CLASES, EL PROFESORADO Y EL LOCAL

De acuerdo con informaciones que se nos proporcionó ayer, las clases deben empezar a mediados del próximo mes de julio en el local que se halla en la calle Manuel Montt, el cual cuenta con todos los medios necesarios para su funcionamiento.

El profesorado ha sido contratado en Santiago y en nuestra ciudad.

INTERESANTES DECHITADON TREC

Sin duda, la formación de la Escuela de Servicio Social amplió las posibilidades de estudio para las mujeres locales, las que también fueron parte de una misión modernizadora, enfocada en abordar los problemas sociales de la época desde una perspectiva científica y racionalista; así lo señala un artículo del mismo diario, sosteniendo la importancia del progreso para combatir la “oscuridad” tanto espiritual como material que vive algunos grupos sociales. En ese sentido se describen las problemáticas sociales que vive el territorio, entre ellas:

“una defectuosa organización familiar, que acentúa sus costumbres retardadas en razón de la dominante preocupación de la lucha económica, que hace débiles los lazos morales que deben rodear la unidad familiar. Las condiciones de vida de los obreros y empleados, industriales, agrícolas y comerciales, no son sino el producto bien precario de una incipiente cultura, que forma dramas y produce tragedias de cotidiana frecuencia. Los vicios hacen anillo aprisionar sobre la vida de infinidad de hogares, y la educación

doméstica está en elemental gestación, produciendo trastornos y conflictos de toda índole, que quitan a los empleados, a los obreros y aun a elementos pudientes esa paz, hábitos y costumbres de sobriedad, probidad y dignidad que son tan necesarios para el rendimiento del trabajo” (El Diario Austral, 3 de marzo de 1942).

La manera de abordar estos problemas sociales se sostenía entonces en la aplicación de métodos científicos, donde el estudio de la asistencia social permitía la comprensión de los fenómenos tanto materiales como espirituales, contribuyendo a solucionar los problemas sociales y llevar ayuda a los “necesitados”, pero también buscando prevenir estos problemas, para lograr una “decidida contribución a la economía nacional tan seriamente afectada por los déficit psicobiológicos que se anota en nuestro pueblo y que han provocado la honda crisis de orden moral en que nos abatimos” (El Diario Austral, 10 de enero de 1946, artículo firmado por Selva de Gajardo). En este contexto, la mención a los “déficit psicobiológicos” alude a las explicaciones de corte biologicista que, durante la primera mitad del siglo XX, se utilizaban para dar cuenta de la “anormalidad” o “degeneración” social. Estas nociones vinculaban la pobreza, la conducta moral o el “atraso cultural” con factores biológicos o raciales, reproduciendo miradas discriminatorias hacia determinados grupos sociales, étnicos o de género, y legitimando así prácticas asistenciales que pretendían “corregir” o “normalizar” esos supuestos déficits.

La ciudad de Temuco y el territorio de la actual Araucanía se anexó a la república chilena de forma tardía, constituyendo durante las primeras décadas del siglo XX “una sociedad de características fronterizas, multiculturales y étnicas, de tardía incorporación al Estado nacional y sus instituciones” (González Gómez, 2022, p. 845), por lo que se trataba de un territorio transfronterizo que se constituyó como un espacio de negociación simbólica de procesos políticos e identidades culturales, sostenido en desigualdades históricas de género, de clase y de discriminación racial, parafraseando a Segato (2016, p. 92). Dentro de ello, consideramos que el Servicio Social cumplió una función relevante para fortalecer la presencia del Estado en el territorio, como también para modernizar las funciones de asistencia social e intervenir en los procesos sociales y políticos locales.

Así lo expresa un artículo del diario Austral, titulado “El servicio social, como principio de amor al prójimo y de ayuda al necesitado, ha existido siempre” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945), donde la Subdirectora de la Escuela de Servicio Social, María Cataldo, explicaba a un grupo de hombres, integrantes del Rotary Club de la ciudad, las transformaciones y alcances que tiene esta profesión, y su evolución a lo largo del tiempo, marcada en sus inicios por la caridad y apegada al cristianismo, para avanzar, a lo largo del siglo XX, hacia ser una profesión de “asistencia moderna”, que se caracterizaba por la “integración del trabajo social con principios formulados por

la Psicología, Sociología, Biología, Medicina, Economía y Derecho; por la aplicación científica de métodos técnicos y por la preparación profesional de las personas encargadas de llevar a la práctica los conocimientos y actividades que caracterizan la labor” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945), en la que el papel del Estado era fundamental.

El Servicio Social se configuraba como una profesión distante de la acción caritativa, considerada “funesta” porque no promovía ni desarrollaba capacidades positivas en quienes la recibían, fomentando en cambio la pasividad y la dependencia. Para la Subdirectora, una visión moderna de la asistencia social, basada en el trabajo como eje central de la vida, permitiría que la persona “socialmente débil” se pudiera empoderar y participar activamente de la vida social, apostando a la “resocialización del necesitado”. Cataldo reivindicaba la definición del Servicio Social desarrollada en el primer Congreso Internacional de Servicio Social, realizado en París en 1928, que sostuvo la idea de la profesión como:

“un conjunto de métodos destinados:

- a) A aliviar los males causados por la miseria (A. Paliativa);
- b) Reponer los individuos y las familias en condiciones normales de vida (A. Curativa);
- c) A prevenirlas condiciones sociales y a elevar el nivel de existencia (A. Preventiva) y
- d) A mejorar las condiciones sociales y a elevar el nivel de existencia (A. Constructiva)” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945).

La concepción de Servicio Social considerada más acabada era la constructiva, que apuntaba a la perfección y elevación del nivel de vida de las personas necesitadas, para educar y capacitar a los individuos, buscando también prevenir y anticipar las problemáticas sociales para “vigilar y orientar, en todo terreno, el recto desarrollo del individuo” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945). Por otro lado, se enfatizaba la formación profesional de “agentes especialmente preparados y capacitados para esas funciones”, que cumplían las visitadoras, asistentes o trabajadoras sociales, según la denominación de cada país.

Al mismo tiempo, se describe el rol de las mujeres en la profesión, señalando que se ha creído siempre que este debe ser realizado por una mujer y no por un varón, lo que se explicaba por “las particularidades propias del sexo: tacto, espiritualidad, intuición, abnegación, condiciones más arraigadas en nuestro sexo en el terreno de la miseria y de la angustia. La minuciosidad que exigen las encuestas, la discreción con que es necesario realizarlas, el estímulo y el consejo atinado son delicadas funciones que las realiza con todo éxito una mujer” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945); no obstante, se señala que otros países como Estados Unidos o Bélgica admitían la integración de hombres, a través de una enseñanza mixta o de escuelas de ingreso solo masculino, llegando a estimarse que cerca de un veinticinco por ciento de pro-

fesionales eran varones. Respecto de las características de estas personas, se recalca la necesidad de cualidades más allá de la buena voluntad, apuntando a condiciones físicas, morales e intelectuales, como también a la idea de “servir y educar”.

En cuanto a la formación, se buscaba personal que “se va a dedicar a la nobilísima tarea de mejorar la sociedad... poner al individuo, o mejor dicho al necesitado en un nivel propio y normal de vida”, para lo cual las estudiantes contaban con un programa de formación de tres años, centrado en el conocimiento del individuo y su familia, donde recibían conocimientos de ciencias sociales, médicas, jurídicas y técnicas; metodológicamente se enseñaban “tres procesos íntimamente (...) relacionados: la investigación, el diagnóstico y el tratamiento” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945), apoyado en el levantamiento de una Encuesta Social, instrumento que permitía “obtener datos precisos acerca del asistido” para tratar de conocer las causas que motivaban la situación “anormal” del individuo y poder construir un plan de abordaje para tratar la problemática. Los problemas más comunes tratados entonces eran: “niños abandonados, una familia desecha ya sea por la “presencia de un lisiado, un débil mental o un criminal” (El Diario Austral, 3 de enero de 1945); otros problemas señalados eran “las desinteligencias conyugales, la disolución del hogar, la desmoralización de los hijos, el incremento de la miseria por el vicio y la explotación, el desarrollo del alcoholismo y de la prostitución, la miseria en todos sus aspectos (intelectual, moral o fisiológica)” (El Diario Austral, 15 de enero de 1945), problemas que debían abordarse desde el caso social individual para extenderse a la familia y otros grupos sociales, “desarrollando en ellas un nuevo espíritu de justicia, de asistencia y de solidaridad social, tratando de formar en cada individuo una plena conciencia tanto de sus deberes como de sus derechos, vigorizando y enalteciendo su personalidad”.

Para el año 1945 se ofrecían 45 matrículas para mujeres, correspondiendo a la tercera promoción de estudiantes formadas en la escuela de Temuco; para fines de abril de ese año se esperaba la graduación de la primera promoción de 15 estudiantes que ingresaron en 1942, quienes se encontraban desarrollando su práctica y preparando su Memoria para dicho evento. Para la Subdirectora Cataldo las graduadas “irán a satisfacer las urgentes necesidades de las diferentes obras e instituciones asistenciales de la ciudad” (El Diario Austral, 15 de enero de 1945).

Figura 3

El Diario Austral, 5 de abril de 1946.



De la primera promoción de egresadas de la Escuela de Temuco, la señorita Elena Fernández fue designada Visitadora de la Caja de Seguro Obrero (El Diario Austral, 25 de septiembre de 1945), con su nombramiento "se ha venido a llenar una sentida necesidad social en este organismo de previsión obrera" (Diario Austral, 16 de septiembre de 1945)⁹. También en esa promoción encontramos a Selva de Gajardo, profesora de Biblioteconomía y Educación Familiar de la Escuela de Temuco, quien fue presidenta de la Unión Democrática Femenina de Cautín, en representación del

9. El Seguro Obrero se creó el año 1926, a través de la Ley 4054. Biblioteca del Congreso Nacional, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=24431>.

Partido Radical; conferencista muy estimada por el Ateneo Popular de Temuco (El Diario Austral 26 de Junio de 1946), entidad cultural temuquense que la designaba como una persona “vastamente reconocida de los círculos culturales” de la ciudad. Precisamente en junio de 1946 Selva de Gajardo¹⁰, junto a Olivia Montiel, otra profesora que había ingresado a dar clases en la Escuela, participaron del Foro acerca del Sufragio Femenino. Esta última abordó el tema desde una perspectiva histórica y por su parte, Selva Gajardo, lo trataba desde los puntos de vista económico y familiar. Este importante Foro contó con la participación de bastante público, y fue realizado en el auditorio de la Radio Cautín, así como transmitido por la misma emisora (El Diario Austral de 26 Junio de 1946).

Distintos artículos de El Diario Austral destacan la visión higienista y modernizadora de la época, que atribuye a las causas sociales los problemas individuales, abordando asimismo las consecuencias que la pérdida de capital humano genera a la economía nacional, como también el rol que le cabe al Estado en la solución de estas problemáticas, de esta manera, “buscando la mejor técnica para resolver los diversos casos sociales, se crearon las Escuelas de Servicio Social” (15 de enero de 1945). Se destaca además distintas instituciones que abordaban estos problemas, creando servicios de asistencia social, como los servicios de beneficencia, cajas de previsión, ejército, aviación, carabineros y establecimientos industriales, dando cuenta de lo que algunos autores denominan como la constitución de un estado asistencial (Araya Cuello & Román Guajardo, 2024).

La importancia de la profesionalización de la tarea de la asistencia social implicaba un reconocimiento al rol que cumplían estas mujeres, que dejan de denominarse “visitadoras” en la década de los 40, correspondiendo también con el “carácter universitario de la nueva escuela de trabajo social fundada en Valparaíso en 1945, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile” (Araya Cuello & Román Guajardo, 2024, p. 99). Al mismo tiempo, su acción social tuvo consecuencias concretas, como se evidencia en las políticas contra la mendicidad aplicadas en la ciudad de Temuco, a partir de la supresión de permisos para mendigar. Las personas que ejercían esta acción eran considerados como “molestos”

10. Selva S. de Gajardo integró también el Comité Hispano Chileno de ayuda al pueblo Republicano Español, entidad que funcionó en Temuco integrada por el Partido Democrático, Partido Socialista, Partido Comunista, la Central de Trabajadores de Chile (CTCH) y la Asociación Médica de Chile (AMECH), además de ser parte del directorio del Instituto Chileno Norteamericano de Temuco; fue la primera Presidenta de la Unión Democrática Femenina (constituida en febrero de 1943), representando al Partido Radical, organización en la que participaron las mujeres representantes de los partidos políticos Democrático, Socialista, Socialista de Trabajadores, Radical, Comunista; el Comité de Defensa Civil; Sindicato de La Aguja y el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). El año 1947 participó, en calidad de dirigente nacional del gremio, de la Federación de Profesores de Chile (FEDECH).

para los transeúntes, como también por su apariencia deplorable (El Diario Austral, 25 de diciembre de 1946); las asistentes sociales participaron en el Comité contra la Mendicidad, presidido por Adelina Guzmán, una de las asistentes sociales formadas en la primera generación, cuya “finalidad es eliminar al mendigo, pero preocuparse de aquellos que no pueden ganarse la vida con el producto de su trabajo y dar oportunidad a quienes pueden hacerlo para que laboren y ganen su sustento” (El Diario Austral, 25 de diciembre de 1946). Este Comité trabajó con la aplicación de una encuesta, logrando -según indica una nota del mismo diario, la reintegración a la sociedad de estas personas, para transformarlas en “factores productivos y útiles, en sí mismo y en sus semejantes” (El Diario Austral, 5 de marzo de 1947).

La asistencia social se vinculaba tanto a la idea de modernizar la sociedad, como también a los valores fundamentales de la democracia moderna “definida y entendida como un espíritu de solidaridad, lealtad y honradez, que permita la libre realización de las posibilidades humanas” (El Diario Austral 28 de enero de 1945), que abarca lo político, lo económico y lo social; es por ello que una sociedad moderna y democrática debía preocuparse del progreso y bienestar, contribuyendo también a la armonía y convivencia.

Cabe destacar el homenaje que realizó el Rotary Club de Temuco, un club masculino integrado por hombres profesionales y comerciantes que, de acuerdo a sus estatutos, se dedicaban a servir a las demás personas para aportar a la paz mundial, a la Escuela de Asistencia Social, en agosto de 1945. Este Club, que para la época reunía a comerciantes, agricultores y profesionales reconocidos en la zona; la élite social y económica de la región¹¹, reconocen la labor e importancia de la Escuela, con la que colaboran en la defensa de la asistencia social, agregando que “determinan con sus métodos cuáles son los verdaderos necesitados” (El Diario Austral, 31 de agosto de 1945); es decir, se reivindica la rigurosidad científica en la clasificación de los desvalidos, determinando con ello quien merece la ayuda social y quien no. Dicho argumento nos remite a la historia moderna del servicio social y sus predecesoras, Mary Richmond y Jane Addams, quienes junto a otras mujeres desarrollaron la idea de diagnóstico social y metodologías de intervención comunitarias, para abordar científicamente las carencias de las familias que integraron las primeras hordas de trabajadores industriales, en su mayoría migrantes pobres que asolaban las ciuda-

11. El Rotary Club de la época era presidido por don Senador Estébanez, y entre sus socios se encontraban: Marcos Aguirre, Heriberto Brito, Darío Carmona, Roberto Contreras, Francisco Duhart, Toribio Fierro, Víctor Godoy, Nicolás Kunnakov, Julian Lanchares, Zenobio Gutierrez, Ismael Hormaechea, Darío Guerra, Hugo Gunkel, Salvador Lledó, Manuel Manríquez, Victoriano Mora, Luis Picasso, Enrique Pinochet, Eugenio Ramírez, Manuel Sánchez, Eduardo Tepper, Elizardo Ciudad, Pedro Aravena, Ernesto Behnke, Héctor Puebla, Moris Israel, Carlos Della Maggiora, Antonio Lanchares, Eduardo Muñoz y Ricardo Ramírez (Diario Austral de Temuco, 31 de agosto de 1947).

des norteamericanas en la búsqueda del sueño americano (Maurandi Guirado, 2014). Por su parte, la Subdirectora de la Escuela, Isabel Fuenzalida, destacaba la semejanza entre la Escuela y el Rotary, haciendo un paralelo entre sus funciones: “así como el rotario debe dar de sí, sin pensar en sí, las Visitadoras Sociales deben dar al que asisten ternura, efectividad y comprensión, aunque estos sentimientos les sean negados” (El Diario Austral, 31 de agosto de 1945). Resalta que en ninguno de los integrantes del Rotary ni de la Escuela aparezcan apellidos mapuche, lo que es indicador de la exclusión que vivían.

Para finalizar, cabe destacar que, si bien en sus inicios las Escuelas de Servicio Social dependían del Ministerio de Educación, desde 1950 pasaron a depender de la Rectoría de la Universidad de Chile (El Diario Austral, 13 de julio de 1950), como también que, a 8 años de su fundación, la formación profesional de las estudiantes incluía clases de Puericultura, Higiene y Medicina Preventiva, Legislación Social, Infancia Abandonada y Delincuente, entre otras materias. A su vez, se habían formado dos Departamentos para la enseñanza práctica: la Clínica de Servicio Social y el Departamento de Servicio Social de Grupo.

Conclusiones

Este artículo se enfocó en los inicios de la Escuela de Asistencia Social en la ciudad de Temuco, provincia de Cautín, para comprender tanto el contexto de su fundación, quiénes fueron sus primeras estudiantes, la formación profesional que recibían, como también cuáles son los supuestos de género que estén presentes y el ideario de modernización e higienismo que operaba en aquellos años como manera de resolver los problemas sociales existentes en el país y la región, entre otros aspectos.

Respecto del contexto histórico local, la provincia de Cautín se caracterizó por los procesos de anexión del territorio mapuche a fines del siglo XIX por parte del estado chileno, que implicó la desposesión y empobrecimiento de su pueblo, que enfrentó también situaciones de racismo y discriminación, tales como: una política de despojo territorial, represión militar y chilenización forzada, cuestiones que preocupan tempranamente a la profesión del Servicio Social regional, como queda en evidencia en el corpus trabajado. Al mismo tiempo, las características económicas y productivas de la provincia se distinguían por la presencia de lo rural y la agricultura, en un contexto donde el país estaba desarrollando políticas de corte industrializador.

En cuanto a los supuestos de género, queda en evidencia que la asistencia social es considerada una actividad netamente femenina, debido a las características que son consideradas propias de las mujeres, y que las asocian a trabajos de cuidados, sensibilidad, responsabilidad, entre otras. En ese mismo sentido, si caracterizamos a las primeras estudiantes y egresadas, se trata de mujeres jóvenes, de 20 a los 40 años de edad, que tanto por los requisitos de ingreso como por sus apellidos, pertenecen a familias chilenas o descendientes de colonos.

Del mismo modo quedan en evidencia los supuestos de asociados a las ideas de modernización e higienismo, en los que se busca abordar problemáticas como la mendicidad, el alcoholismo o la pobreza como males sociales que den ser investigados con técnicas adecuadas -como las encuestas- para ser reportados y tratados con intervenciones sociales que permitieran, además de prevenirlos, mejorar las condiciones de vida de las personas, como también incorporarlas como ciudadanos productivos y adaptados al sistema social imperante. Esto se manifestó en la aplicación de métodos de investigación social como encuestas y diagnósticos, el énfasis en la prevención y educación para modificar hábitos y conductas consideradas "inadecuadas", la conceptualización de problemas como la pobreza, el alcoholismo o la mendicidad como "males sociales" a ser tratados y erradicados y la orientación hacia la integración y adaptación de los sectores populares al orden social y económico imperante.

Con todo, la formación de asistentes sociales en Temuco cumplió un papel relevante en la consolidación de la presencia estatal en un territorio de reciente anexión. Las profesionales actuaron como mediadoras entre las instituciones públicas y la población local, contribuyendo a implementar políticas sociales y sanitarias del Estado en la región, difundir valores y prácticas asociadas a la modernización y el progreso e intervenir en problemáticas específicas del contexto regional.

El análisis de los orígenes de la Escuela de Servicio Social en Temuco permite comprender cómo la profesionalización de la asistencia social se insertó en procesos más amplios de transformación sociopolítica y cultural en La Araucanía. La formación de asistentes sociales no sólo respondió a necesidades técnicas de atención social, sino que también cumplió un rol en la consolidación del proyecto de Estado-nación en un territorio de compleja historia colonial. Futuras investigaciones podrían profundizar en las experiencias y trayectorias de las primeras egresadas, así como en el impacto concreto de su labor profesional en las dinámicas sociales de la región, especialmente en relación con las comunidades mapuche y campesinas. Asimismo, sería valioso indagar en las posibles tensiones o contradicciones entre el rol modernizador asignado a las asistentes sociales y las realidades socioculturales del territorio.

Agradecimientos

Agradecemos a María Graciela Acuña Flores y Katherina Palma Millanao por el trabajo de archivo.

Financiamiento

Este artículo es parte del proyecto Anillo ATE 22063, Mujeres organizadas en La Araucanía: prácticas sociales, discursivas y trayectorias políticas en los siglos XX y XXI, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, Chile.

Contribución de los autores al manuscrito

Contribución de las autoras: Lucy Ketterer Romero en investigación, conceptualización, formulación de objetivos, gestión de datos, metodología, análisis, redacción, revisión, edición final. Ana López Dietz en investigación, conceptualización, formulación de objetivos, gestión de datos, metodología, análisis, redacción, revisión, edición final. Sandra López Dietz en conceptualización, formulación de objetivos, metodología, análisis, redacción. Stefanie Pachecho-Pailahual en metodología, análisis, redacción.

Conflicto de interés

Las autoras declaran no tener conflicto de interés.

Sobre las autoras

LUCY KETTERER ROMERO es Doctora en Procesos Políticos y Sociales en América Latina, por la Universidad de Artes y Ciencias (ARCIS); Magister en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad de La Frontera, Temuco; Asistente Social por la Universidad de La Frontera, Temuco. Académica Asociada en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera. Cuenta con publicaciones sobre género, feminismos y violencia contra mujeres. Líneas de investigación: trayectorias políticas y organizacionales de las mujeres de la Araucanía. Correo electrónico: lucy.ketterer@ufrontera.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-6307-7756>

ANA LÓPEZ DIETZ es Doctora y Magíster en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad de Chile. Licenciada en Historia mención Estudios Culturales por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es profesora Titular e investigadora en la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile. Sus líneas de investigación se relacionan con género, los feminismos y los movimientos sociales. Correo electrónico: alopezd@ucentral.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-9098-6293>

SANDRA LÓPEZ DIETZ es Doctora en Procesos Políticos y Sociales en América Latina de la Universidad de Artes y Ciencias (ARCIS), Chile. Periodista y Licenciada en Comunicación Social de la Universidad de La Plata, Argentina. Docente e Investigadora de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de La Frontera, Chile. Imparte docencia de pregrado y postgrado en la carrera de Periodismo. Áreas de investigación género, discurso y territorio. Correo electrónico: sandra.lopez@ufrontera.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-0520-602X>

STEFANIE PACHECO-PAILAHUAL es Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid, España. Magíster en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad de La Frontera; Licenciada en Comunicación Social por Universidad de La Frontera, Chile. Académica Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación, Universidad de La Frontera. Sus líneas de investigación se centran en el discurso sobre el Pueblo Mapuche, el Género y la Historia de la Prensa. Correo electrónico: stefanie.pacheco@ufrontera.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-6755-0977>

Referencias bibliográficas

- Araya Cuello, M., & Román Guajardo, K. (2024). El impacto estratégico de las trabajadoras sociales a lo largo de la historia de Chile en materia previsional (Ex Cajas de Previsión) (1925-1960). *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (21), 89–112. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0004>.
- Bengoa, J. (2017). *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. LOM.
- Castañeda, M. P., y Salamé, C. A. M. (2015). A 90 años de la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, por el Dr. Alejandro del Río. *Revista Médica de Chile*, 143(3), 403-404. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000300019>.
- Cordemans, L. (1927). Organización general de la Escuela de Servicio Social de Santiago. *Servicio Social*, 3-4, 111-120. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/mc0023755.pdf>.
- Correa, M. (2021). *Historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Pehuén Editores-Ceibo Editores.
- Decreto Ley 689, 30 de octubre de 1925. *Organiza los Servicios de Asistencia Social, Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo*.
- Del Río, A. (1927). La Sustitución Progresiva de la Asistencia por la Previsión. *Servicio social. Órgano de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago*, 1(27), 97-110. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:73423>.
- Duarte Hidalgo, C. (2013). Procesos de Construcción del Trabajo Social en Chile. De Historia, feminización, feminismos y Ciencias. *Eleuthera*, 8, 253-270.
- Errázuriz, J. (2024). «Hágase como parece a la VS»: visitadoras sociales, afectos y feminización en la Justicia de Menores. Chile, 1928-1954. *Autoctonía*, 8(1), 298-329. <https://dx.doi.org/10.23854/autoc.v8i1.281>.
- Garcés, M. (2019). Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas. *Política. Revista De Ciencia Política*, 43, 13–33. <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/55741>.

- González Gómez, Y. (2022). Maternidades bajo sospecha: violencia y representaciones sobre abandono, infanticidio y aborto en la frontera, 1890-1935. *Autoctonía*, 6(2), 844-878. <https://dx.doi.org/10.23854/autoc.v6i2.256>.
- González Moya, M. (2017). Asistentes sociales y salud pública en Chile: identidad profesional y lucha gremial, 1925-1973. *Dynamis*, 37(2), 345-365. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-95362017000200005&lng=es.
- González Moya, M. y Flores Figueroa, C. (2020): De “preciosa auxiliar” a “moderna asistente”. La relación entre médicos y visitadoras sociales en el campo de la salud pública. Santiago de Chile, 1925-1940. *Historia* 396, 10, 97-128. <https://historia396.cl/index.php/historia396/article/view/429/182>.
- Grez Toso, S. (1997). *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*. Ediciones DIBAM.
- Illanes, A. (2006). *Cuerpo y Sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*. LOM ediciones.
- Ley 5521. (1934). *Iguala la mujer chilena ante el derecho*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=25125>.
- López, M., Gutiérrez, C., & Ruiz-Schneider, C. (2020). La educación superior de las mujeres en Chile en el siglo XIX y los inicios de su autonomía económica, social y política. *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, (13), 86–103. <https://doi.org/10.60611/cche.vi13.7>.
- López Dietz, A., López Dietz, S., Pacheco Pailahual, S. & Ketterer Romero, L. (2023). Participación y organización política de las mujeres en las provincias de Malleco y Cautín (1935-1953). *Diálogo andino*, (70), 36-54. <https://dx.doi.org/10.4067/s0719-26812023000100036>.
- Maurandi Guirado, R. (2014). *Veinte años en Hull House/Jane Addams; Estudio introductorio y comentarios de Remedios Maurandi Guirado*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Morales Aguilera, P. (2015). Trabajo Social en Chile (1925-2015). Noventa años de historia e impronta en latinoamérica. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (4), 21–28. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/213641>.
- Moyano, C. & Rivas, J. (2017). El servicio social industrial en Chile: los deslindes del campo de saber del control extensivo, 1920-1950. *Revista de Humanidades*, 35, 317-342. <https://revistahumanidades.unab.cl/index.php/revista-de-humanidades/article/view/175/204>.
- Pavez, J. (2015). *Laboratorios etnográficos: Los archivos de la antropología en Chile (1880-1980)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Pérez-Bustamante, L. & Arévalo Molina, Y., Orrego, B. & Hernández, P. (2025). Modernización del espacio cívico en La Araucanía: La plaza republicana a inicios del siglo XX. *REVISTA CUHSO*, 34. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v34n2-art737>.

- Pinto, J. & Ordenes, M. (2015). *Chile, una economía regional en el siglo XX: La Araucanía 1900-1960*. Ediciones Universidad de La Frontera.
- Sánchez Manríquez, K. (2006). El ingreso de la mujer a la universidad y los cambios en ka costumbre por medio de la Ley 1872-1877. *Historia*, 39(2), 497-529. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942006000200005>.
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Servicio Nacional de Estadística y Censo. (1952). *XII Censo Nacional de Población y I de Vivienda*. Chile. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0055466.pdf>.
- Yañez Andrade, J. (1999). Antecedentes y evolución histórica de la legislación social en Chile entre 1906 y 1924. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (21), 203-210. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-54551999002100011>.

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Trabajo sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0)